

Derechos Humanos de las Mujeres

1

Violaciones de los Derechos
Humanos de las mujeres

CUIDADO

RACISMO

LESBOFOBIA

MACHISMO

MATAM

LBL-RS



Mundubat
www.mundubat.org

UNCA MAS"



NO MAS
FEMICIDIOS
EN
CALLE

NO + VIOLENCIA PARA

SERNAM

EN CADA MUJER

LAS MUJERES!!

Derechos Humanos de las Mujeres

1

Violaciones de los Derechos
Humanos de las Mujeres

INTRODUCCIÓN	Pág. 6
LAS MÉLIDAS, EL SALVADOR	Pág. 8
ASAMBLEA DE MUJERES DE ÁLAVA, EUSKAL HERRIA	Pág. 14
ÁREA DE GÉNERO Y JUVENTUD- SINDICATO ELA, EUSKAL HERRIA	Pág. 18



Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres han estado históricamente presentes en nuestras sociedades. Las mujeres se han visto relegadas al ámbito privado, encargándose de las tareas vinculadas al cuidado: tanto del hogar como de las personas dependientes. Esta división de los espacios, de las tareas, bajo los parámetros del sistema patriarcal, ha colocado a las mujeres en una posición de desventaja respecto de los hombres.

El modelo neoliberal patriarcal favorece la violencia sexista, y sitúa a las mujeres en una situación de subordinación, discriminación y desigualdad con respecto a los hombres. Estas relaciones obstaculizan el pleno desarrollo de las mujeres, su derecho a vivir una vida plena y gozosa. Esta situación, aunque de diferentes maneras, afecta a todas las mujeres, en todos los lugares del mundo. El sistema patriarcal se reproduce sustentándose en el poder y el control que se ejerce sobre las mujeres.

La violencia ejercida contra las mujeres es el resultado de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Aunque la violencia física es la más visible, no es la única forma de violencia sexista; sólo es una, la más extrema, en que se manifiesta la vulneración de los derechos de las mujeres. La violencia sexista se caracteriza por la diversidad de formas en que se expresa, tanto en la vida pública como en la vida privada. Existen formas de violencia contra las mujeres menos reconocibles, invisibilizadas. Violencias que no podemos pasar por alto. Muchas de estas violencias contra las mujeres, que se dan en diferentes ámbitos, han sido naturalizadas o normalizadas. Esta naturalización dificulta la toma de conciencia, y alimenta la incredulidad ante las voces críticas que denuncian la situación de vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres.

La realidad de la violencia sexista está presente en los países tanto del Sur como del Norte. Para luchar contra esta lacra, las mujeres se han organizado históricamente en distintos colectivos y organizaciones, que promueven la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y el fin de las violencias.





Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélicas El Salvador

Para el Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélicas, es sumamente preocupante el creciente aumento de asesinatos intencionales de mujeres y niñas, por el hecho de ser del sexo femenino; que en El Salvador se agrava y toma características específicas por el clima de impunidad generalizada y tolerancia social que continúa naturalizando la violencia contra las mujeres.

Los feminicidios se dan en un marco de clima de violencia generalizado en el país, que obedece a la cultura machista, y se agrava por los problemas estructurales actuales. El Salvador es considerado como uno de los países con más alto índices de violencia, superando incluso a Colombia. Esta violencia afecta a toda la ciudadanía que diariamente se enfrenta más de 11 asesinatos diarios, violencia sexual, robos, estafas, entre otras. La violencia afecta de manera particular a las mujeres por el machismo, la discriminación, y por la falta de políticas efectivas que frenen especialmente la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y los feminicidios.

Los casos de feminicidio han ido incrementándose en el tiempo. En el año 2001, hubo 211 casos. En el año 2002, 227 casos. En el año 2003 los casos fueron 232. En el año 2004, los casos ascendieron a 260; en el 2005 (390); el año 2006 se incrementó a 437 mujeres asesinadas, en el año 2007 se registraron 337; y en el año 2008 fueron brutalmente asesinadas 348 mujeres. De 1999 al año 2008, suman 2,830 mujeres y niñas asesinadas en una década.¹

En casos de violencia contra las mujeres, el sexo de la víctima es un factor determinante debido a la violencia sistemática que viven las mujeres a lo largo de toda su vida. Desde el nacimiento en algunas culturas discriminan al sexo femenino practicando abortos selectivos, el nacimiento de una niña tiene menos importancia; miles de niñas son privadas de ir a la escuela para que asuman tareas domésticas; de adolescentes, cientos abandonan la escuela por embarazos no deseados; en la adultez enfrentan violencia intrafamiliar, discriminación en el empleo, no igualdad salarial; en la tercera edad, pobreza porque no tener una pensión digna por falta de empleos decentes, etc. Esta violencia se da en todos los ámbitos, en el mundo privado, como en el público, perpetrada o tolerada por el Estado, o por particulares, al respecto la Convención de Belém do Pará, señala como perpetradores de actos de violencia a personas que no mantienen o mantuvieron vínculos de afecto con la mujer sujeta de agresión, como los funcionarios(as) de las instituciones estatales; las instituciones mismas, sea por acción o por omisión.

La Convención Belém do Pará es un instrumento muy importante para fundamentar el feminicidio, un problema generalmente perpetrado por particulares, pero tolerado por el Estado, como generador de impunidad. El hecho de que las autoridades no investiguen, enjuicien y castiguen a los responsables de actos de violencia de género, ha contribuido a crear un clima de impunidad, que se traduce en una escasa confianza en el sistema de justicia.

La impunidad la define Mercedes Olivera como “una asimetría en el contrato jurídico existente entre los aparatos del Estado, entre las personas, entre los colectivos ciudadanos y los Estados. El Estado entonces genera, actúa, omite, disimula,

¹Según el censo de 2007, la población de El Salvador es de 5.744.113 personas (el 52,7% son mujeres y el 47,3% son hombres)
<http://www.digestyc.gob.sv/>



produce problemas burocráticos, trunca pruebas, alarga procesos institucionalmente y lo hace en uso de su mandato". "Cuando esos procedimientos coartan, anulan, impiden, socavan la capacidad individual y/o colectiva, en caso de actuar en defensa de los Derechos Humanos, cualesquiera que estos sean hay impunidad".

La impunidad de los delitos, las disparidades socioeconómicas y la cultura machista favorecen un estado generalizado de violencia en el que la mujer está sometida a una serie continuada de actos múltiples de violencia, como asesinatos, violaciones, violencia en el hogar, acoso sexual y explotación sexual comercial.

Los feminicidios ocurridos en el ámbito público o privado generalmente van a quedar sin enjuiciamiento de los culpables y sin justicia para las víctimas y sus familias, especialmente cuando estos se basan en presunciones y no en peritajes criminológicos. Así como también se desestiman por parte de las autoridades como PNC² o fiscales, las denuncias de mujeres sobre maridos o compañeros violentos o diferentes tipos de

² Policía Nacional Civil

amenazas a muerte sobre las mujeres. Por otro lado en ciudades y poblados existen lugares de asaltos y violaciones a mujeres sin que las autoridades locales y policiales hagan algo por hacer estos lugares más seguros y recuperarlos para el desarrollo comunitario.

Otro elemento es que la construcción social de la feminidad en las mujeres con su dosis de pasividad, aceptación y culpabilización de parte de ellas mismas como causantes de la violencia de los hombres, no les permite actuar asertivamente para enfrentar problemas de violencia, especialmente en la pareja. El feminicidio es una de las formas de la violencia misógina. La violencia ha sido un recurso para mantenimiento, guarda y custodia de la posición de poder otorgada a los hombres en las sociedades patriarcales, que abona a las desigualdades entre los géneros en todas las esferas.

La violencia es y ha sido parte ancestralmente de la construcción de la masculinidad. Los hombres salvadoreños han vivido la construcción masculina asimilada a los patrones de violencia. Incluso han estado expuestos a ella de niños y han aprendido a naturalizarla como forma de resolver los conflictos entre niños, adolescentes y hombres, entre hombres y





mujeres y hombres y niños/as. Esta violencia cobra distintas formas que han sido identificadas por las feministas: Acoso sexual, violencia psicológica, física, patrimonial, sexual y el feminicidio. La violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres es también un comportamiento aprendido o socializado en la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas y los medios masivos de comunicación.

Los niños aprenden que es válido usar la violencia para resolver sus conflictos personales y expresar sus emociones. Esta construcción social de la masculinidad hegemónica promueve y recrea la violencia contra las mujeres. Un desafío que se plantea en relación a la construcción de una masculinidad no opresiva en los hombres es la renuncia a la violencia, por tanto, el trabajo con niños y jóvenes es importante.

En el mes de marzo del 2008, la Organización de Mujeres Salvadoreñas, ORMUSA, la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas y la Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes, Las Méridas, acompañadas por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, CEJIL, denunciaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, los casos de feminicidios, la falta de investigación y la impunidad que prevalece en estos crímenes.

Actualmente tenemos leyes contra la violencia o que

garantizan derechos, pero, por parte del Estado salvadoreño no existe una actuación firme para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. El Estado ante la problemática de violencia contra las mujeres actúa con una actitud misógina de desprecio, esta cultura anida en mujeres y hombres prestadores de servicio en instancias del Estado que atienden casos de violencia o de feminicidios (PNC, Fiscalía, Defensorías) que les lleva a actuar con desinterés y negligencia. Además el Estado, no pone a disposición recursos suficientes para que se prevenga la violencia y los asesinatos, es una actitud de indiferencia porque consideran aún la violencia como natural.

Lo que podemos concluir es que históricamente en el contexto salvadoreño, los derechos de las mujeres se invisibilizan y se vulnera a las mujeres violándolas, maltratándolas o asesinandolas.

El salario femenino es un 20% menor que el de los hombres. En relación a lo económico las mujeres también viven otro tipo de discriminación y es el de que están ocupadas en su mayoría en sectores terciarios, en la maquila, en el sector informal o el trabajo doméstico, donde viven situaciones de vulnerabilidad. Además de combinar estos trabajos con el cuidado de hijas, hijos y marido, las mujeres dedican seis veces más tiempo al trabajo en casa.

Sobre el feminicidio diversas voces se han pronunciado sobre el tema, en nuestro país la voz principal han sido las organizaciones de mujeres que han denunciado y demandado una investigación efectiva y castigo a los responsables de estos hechos. El Feminicidio ha sido abordado por el movimiento de mujeres y feminista nacional e internacional, desde instituciones nacionales e internacionales con enfoque de derechos humanos, aunque el término sea relativamente nuevo, está plasmado en diferentes resoluciones y normativa, donde se tipifica como delito y como un problema grave que hay que enfrentar.

La importancia de desagregar la información por sexo sobre todos los hechos de violencia se hace indispensable, para dimensionar el impacto e incidencia de la violencia por razones de género en las otras formas de violencia, lo que permitirá ubicar con mayor claridad el papel de las inadecuadas relaciones de género como factor coadyuvante de la violencia social, que evidenciaría la necesidad de incluir la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, especialmente el feminicidio.

Es fundamental que desde instancias de gobierno como

el Ministerio de Educación, PDH, y PGR, se trabaje en desmontar la masculinidad hegemónica basada en el poder, el control y la violencia.

Que se promuevan campañas para enfrentar todo tipo de violencia contra mujeres y niñas, desde el abuso infantil, el acoso sexual, la violencia en sus diferentes dimensiones. Es fundamental desmontar los patrones socioculturales que reproducen los estereotipos de género en todas las dimensiones de la sociedad.

Es importante avanzar en desmontar la desigualdad de género que se vislumbra en los indicadores de género de distinto tipo: en la Economía, lo social, y lo político.

Es fundamental promover redes locales en contra de la violencia de género, incorporar el tema de No violencia contra las mujeres en las políticas municipales de género y elaborar los mapas de miedo a nivel comunitario y municipal.

Extraído de: **"El feminicidio en El Salvador: una forma extrema de violencia y discriminación hacia las mujeres"**
http://www.isis.cl/publicaciones/Cemujer/El_feminicidio_en_El_Salvador.pdf



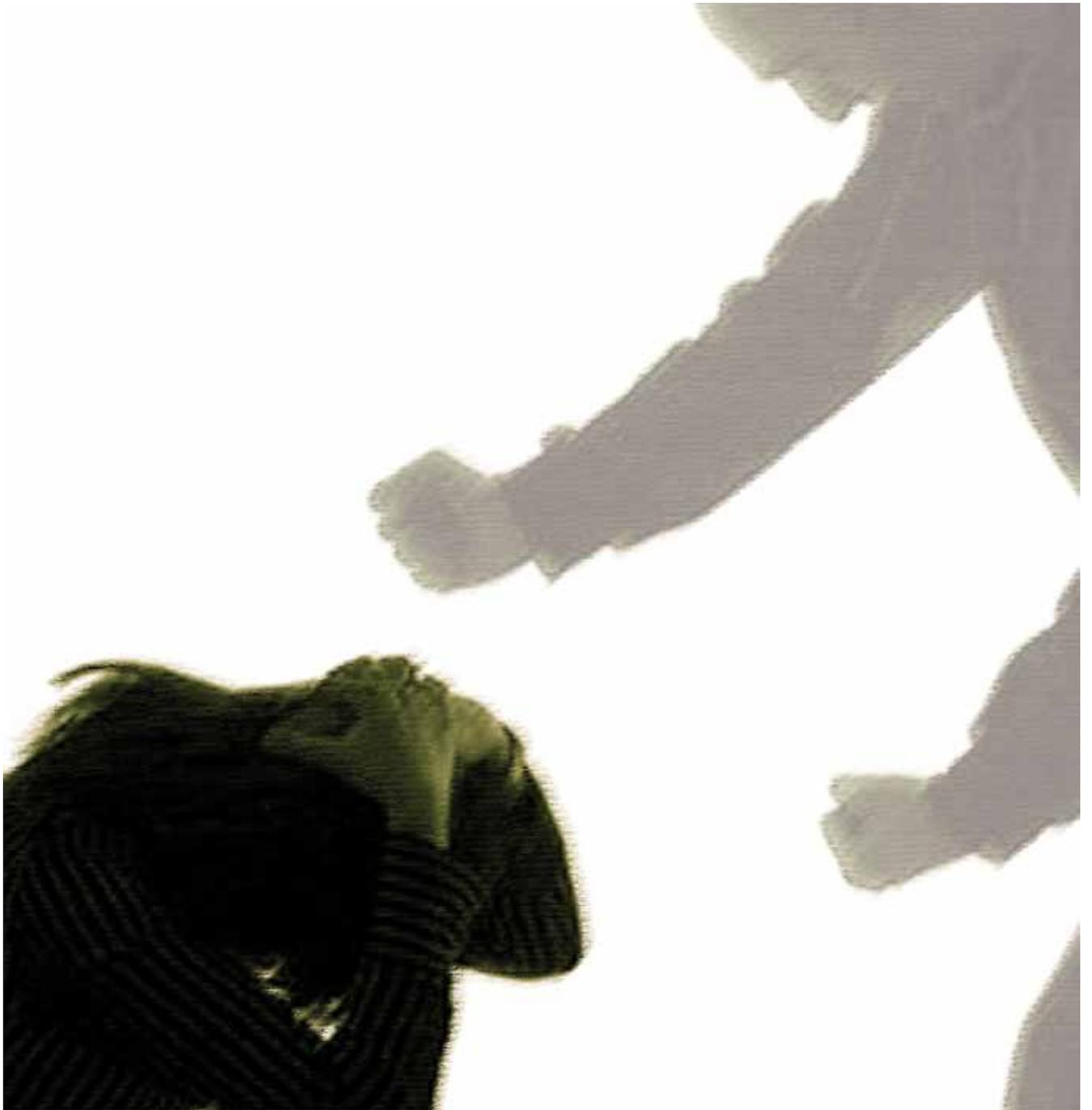


Asamblea de Mujeres de Álava Euskal Herria

¿Puedes explicarnos cómo surge la Asamblea de Mujeres de Araba y cuáles son vuestros objetivos?

La Asamblea de Mujeres de Álava surge a finales de los años setenta, como el resto de Asambleas del Estado, tras la muerte del dictador, cuando el movimiento feminista comienza a organizarse. Se celebrarán las primeras jornadas feministas estatales, y posteriormente las de Euskadi y Cataluña.

Somos un grupo feminista, y nuestros objetivos son el debate interno y la incidencia en lo social desde una perspectiva feminista.



Desde vuestra reflexión, ¿dónde está el origen de la violencia contra las mujeres?

La violencia contra las mujeres es estructural, surge de una sociedad que es patriarcal y machista, en la que durante siglos se ha considerado inferiores a las mujeres, y se las sigue considerando. Una sociedad plagada de estereotipos de género, que sigue asociando lo femenino a toda una serie de roles culturales y no naturales, con el fin de establecer relaciones de poder y sometimiento para mantener el status quo basado en la unidad familiar heterosexual.

Más allá de la violencia física, existen otro tipo de

violencias contra las mujeres que no son tan obvias, pero que son otro modo de ejercer la opresión y subordinación. ¿Habéis trabajado en la Asamblea sobre lo que algunas feministas llaman "violencias invisibles"? (¿Puedes explicarnos qué son esas "violencias invisibles" y darnos algunos ejemplos?)

Las violencias invisibles son aquellas que por su cotidianidad y su amplia aceptación social pasan totalmente desapercibidas. En nuestra sociedad actual, en la que predomina lo "políticamente correcto", se condena el que una mujer sea asesinada o maltratada físicamente. Al mismo tiempo, y paralelamente, asistimos a toda una serie de violencias que





pasan desapercibidas, pero que generan un fuerte caldo de cultivo para que se den las otras violencias. Por ejemplo: la publicidad sexista, los estereotipos de género que siguen existiendo...etc.

¿Qué trabajo hacéis desde la Asamblea para hacer frente a la violencia contra de las mujeres?

Desde el año 2000 realizamos talleres de "Prevención y sensibilización de violencia contra las mujeres" en centros educativos. Partimos de la base de que la violencia de género es estructural, existe en nuestra cultura, y creemos que el mejor modo de atajarla es interviniendo en la educación, para fomentar valores igualitarios y no sexistas.

La violencia contra las mujeres está muy arraigada en nuestra sociedad, y, en ocasiones, desenmascararla no es una tarea fácil. Actos de violencia tales como sexo sin consentimiento, abuso sexual y violación, acoso y malos tratos, son más comunes de lo que en un principio podemos imaginar. Estos y otros aún más cotidianos, como las humillaciones, amenazas, rechazo por motivo de la orientación sexual (homofobia), insultos, están muy presentes en la vida diaria, tanto que a veces nos acostumbramos fácilmente a ellos. Y es ahí, en las bases del comportamiento y en la educación que recibimos, donde se origina la violencia de género. Pretendemos, por tanto, introducir al alumnado al cuestionamiento de los roles y los estereotipos de género, proporcionando un primer contacto con el tema y facilitar materiales al profesorado para continuar la labor durante el resto del curso escolar.

Además de los talleres, organizamos acciones de denuncia en la calle.

¿Cuáles son vuestras principales estrategias para luchar en contra de la violencia sexista?

La prevención, la educación y la denuncia pública.

¿Cuáles son desde vuestra organización los retos a futuro?

Seguir trabajando por conseguir una sociedad no machista, donde no exista la discriminación por cuestiones de género o preferencia sexual.



Jone Bengoetxea, Responsable del área de Género y Juventud del sindicato ELA Euskal Herria

El trabajo del área de género de ELA se realiza en dos direcciones; por un lado, el trabajo interno dentro del sindicato proporcionando asesoramiento técnico y formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres a las distintas secciones sindicales y estructuras orgánicas internas. Desde el área se establecen las líneas estratégicas en materia de igualdad y no discriminación en nuestro discurso y práctica sindical. Por otro lado, junto con otras organizaciones sindicales y movimientos sociales, se trabaja en red y articuladamente en claves feministas en distintas plataformas como la Coordinadoras Feministas Martxoak 8- Azaroak 25, Plataforma de la Marcha Mundial de Mujeres en Euskal Herria, Secretarías de la Mujer o Áreas de Género de ámbito nacional e internacional, etc.

¿Como ves la situación de la violencia contra las mujeres aquí en Euskadi y en el Norte en general? ¿En qué medida ha habido avances o retrocesos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres?

En primer lugar, no sé si habría hacer una distinción específica entre la situación de la violencia contra las mujeres en el sur y en el norte del mundo ya que la raíz es la misma: la desigual condición y posición de las mujeres frente a los hombres en un orden de dominación patriarcal. Ahora bien, esta sería una definición genérica en la cual se pierden muchos matices, realidades y especificidades de contexto. Sin embargo, resulta necesario hacer hincapié en el origen y fundamento de esta violencia estructural ejercida contra las mujeres que escondida bajo el manto de un problema privado o crimen pasional, pierde todo su componente político esclarecedor. (Es como hablar de las desigualdades estructurales y de clase entre las personas tanto en el sur como en el norte sin señalar al sistema capitalista y su consecuente reparto desigual de la riqueza. Es como intentar hacer reformas, tapar agujeritos con un dedo cuando en el fondo hay un pedazo boquete al que por otro lado, nadie se quiere enfrentar).

No me atrevo a hacer grandes aseveraciones entre las realidades de aquí y de allá con respecto a la cuestión¹, pero sí creo que en líneas generales, al menos la violencia sexista ha ganado en visibilidad mediática (con sus pros y sus contras) y un lugar en las agendas institucionales, legislativas e incluso en los movimientos sociales. Es decir, la propia realidad de esta lacra ha salido a la luz pública a pesar de que la mayoría de los casos se siguen escondiendo en privado.

¹En Suecia matan a más mujeres que en el estado español o en algunos países de América Latina, pero esto no es porque haya mucha más misoginia en este país. Ahí entran otros elementos a analizar como los mecanismos de sanción y penas, el registro de las víctimas, etc (esto para otro debate).



A su vez, es paradójico que mientras aquí, en nuestra realidad cercana, contamos con diagnósticos compartidos (en teoría) en torno a la raíz de la violencia contra las mujeres; se han generado y se están realizando infinidad de estudios y debates; parece que esto no acaba de trasladarse a la percepción general de la población la cual considera en muchos casos, que vivimos en una sociedad igualitaria en donde las mujeres tenemos "armas" suficientes para "defendernos". Percepción que nos pone frente a una ceguera generalizada y que desvirtúa cualquier debate no solo con respecto a la violencia contra las mujeres sino sobre cualquier otra realidad que genera desigualdad entre mujeres y hombres como por

ejemplo, las brechas salariales, el techo, los acantilados o las barreras de cristal, y un largo etcétera.

¿A parte de la violencia física, existen muchos otros tipos de violencia, que muchas feministas denominan "violencias invisibles", podrías explicarnos cuáles son estas violencias y cómo se dan?

Micro y macro violencias, violencias de baja y alta intensidad, violencias de primera y de segunda, violencias físicas y psicológicas..., es cierto que las realidades de violencia sexista son muy diversas y que interseccionan con distintas variables "atenuantes" o "agudizantes" de la misma. Curiosamente, nuestra tradición de pensamiento tiende a dicotomizar (opresor/oprimido, víctima/victimario) las categorías de análisis cuando el fenómeno de la violencia contra las mujeres contempla múltiples aristas. Como apuntan varias autoras², se habla de los denominados "territorios de poder" en los cuales hombres y mujeres poseen diversos tipos y grados de poder a pesar de que existe un marco de dominación estructural de los hombres sobre las mujeres. No obstante, resulta muy interesante abordar la cuestión de la

²<http://www.awid.org/esl/Mujeres-en-Accion/Nuevos-Recursos/Violencias-Interseccionales>

violencia contra las mujeres teniendo en cuenta también las asimetrías de poder incluso dentro de las propias mujeres y analizando si tiene algún efecto directo o no en la violencia ejercida contra nosotras factores como la edad, la clase social, raza y grupo étnico o la pobreza... hablamos de las violencias interseccionales.

Por otro lado, cabe señalar que las violencias son invisibles en tanto no son nombradas. Precisamente, muchas de las mujeres que sufren o han sufrido la violencia sexista (70% de las mujeres en el mundo por no decir todas) no la identifican, no la nombran porque no la reconocen... Es muy duro reconocer que una misma ha sido, es, una víctima de la violencia sexista. Asumirse como víctima parece que hace referencia a nuestra vulnerabilidad y esconde nuestra capacidad de reacción o agencia. Es por esto que se reclama una concepción de víctimas activas y no pasivas ante la violencia sexista.

Igualmente, desde la "producción" teórica feminista a veces no existe un concepto o término/s consensuado/s a la hora de asignar un nombre común a las distintas realidades de la violencia contra las mujeres. No obstante, es cierto que la sociedad en general a pesar de que se hable de violencia de género, violencia machista, violencia intrafamiliar, etc ha empezado a identificar de qué se está hablando (aunque aún sin tener muy claro en muchos casos su raíz).

En fin, que si en algo se está de acuerdo en un marco amplio de voces y consensos es que la violencia contra las mujeres es una violación flagrante contra los derechos humanos.

¿Crees que las mujeres en Euskadi somos conscientes de la situación de discriminación que existe con respecto a los hombres, en nuestra vida cotidiana, como puede ser en la vida laboral, en los medios de comunicación...?

Desde el mundo del trabajo, tenemos que recordar que el punto de partida de las mujeres en este ámbito, así como en el resto de los ámbitos públicos y privados de la vida, sigue siendo de clara situación de desventaja y discriminación. Todo ello no viene sino a reflejar otra cara más de la violencia sexista.

En la coyuntura de crisis estructural actual observamos un aumento preocupante de la precariedad en las condicio-



nes de trabajo y en las condiciones generales de vida de las mujeres, con todas las consecuencias que ello supone; mayor desprotección, riesgo social, pérdida de autonomía, etc. Manifestaciones todas ellas que abonan y perpetúan el sistema patriarcal de organización social en el que vivimos.

Con respecto a las situaciones de violencia cotidiana, es lo que está en la pregunta 2.

¿Crees que la juventud tiene conciencia de estas formas de violencia, es decir, la siguen reproduciendo o van cambiando los roles?

El patriarcado es hábil y se van re-inventando y reciclando a la vez que cada vez resulta más complicado descifrarlo. Algunas autoras hablan de "variedades de patriarcado". A veces, incluso nos sentimos culpables por no saber interpretarlo o pensar que estamos exagerando. No sé si la juventud de hoy en día tiene herramientas suficientes para interpretarlo o si desde la educación formal se incide en una coeducación real que contribuya a descifrarlo. Así, creo que la educación es un ámbito de lucha crucial tanto para las generaciones de jóvenes presentes como para las futuras. Ya sabemos que hay otros medios de socialización claves como son los medios de comunicación, pero el referente educativo tanto de la escuela como de las redes familiares y sociales serán fundamentales en la construcción-deconstrucción de los roles de género.

¿Cuáles son las principales redes de colaboración que existen para luchar en contra de la violencia contra las mujeres?

A pesar de que contamos con diagnósticos compartidos, incluso desde las instituciones, a la hora de aplicar las medidas, las leyes, encontramos serias dificultades a la hora de lle-

var a cabo las voluntades políticas. Existe un desequilibrio entre el diagnóstico del "problema" y las soluciones que se están aportando, entre la igualdad forma y real. Un desequilibrio entre el diagnóstico que define la desigualdad entre mujeres y hombres, los roles tradicionales y los estereotipos de género como problema; y las soluciones que tienden a reproducir el papel tradicional de las mujeres, en muchos casos.



Con respecto a la pregunta, las redes de colaboración existentes actualmente nos remiten al intercambio y a las alianzas existentes entre instituciones, academia y movimientos sociales, movimientos feministas y/o agentes sociales. Esta sería la ecuación ideal pero ya sabemos que de la teoría a la práctica hay un buen trecho y que así como en teoría el diagnóstico es compartido en términos generales, a la hora de operativizar acciones y medidas existen dificultades.

Es muy complicado hablar de igualdad de género por un lado, y recortar brutalmente el gasto público, por otro. Es contradictorio sanear los bancos con dinero público y no destinar más medios a la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres. El recorte de presupuesto público y el gasto social recae directamente en las mujeres y en su rol de "amortiguadoras" de la crisis al igual que profundiza la feminización de la pobreza y sus consecuencias hacia una vida precaria. Ante este panorama, las instituciones manifiestan dónde están las prioridades en la agenda política y económica, y desde luego, las mujeres y nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia, no están en un lugar prioritario, ni mucho menos.

Por lo tanto, las alianzas de base entre grupos, redes, plataformas feministas seguirían siendo más que necesarias en los planos locales, nacionales e internacionales.



Fotos:
Ana García
Marcha Mundial de las Mujeres
Sindicato ELA

SERNAM

EN CADA MUJER

LAS MUJERES!!

1



financian:



DIRUGAZI ETZA BARRUTIA
MUNDUBAT
Mundubat Mundubat Mundubat

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES
Dirección del Departamento de Empleo



BERA PENEKIN
LANTZEZ-TAMEN
EUSKO AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



Arabako Foru Aldudia
Diputación Foral de Álava



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Berrikuntza eta Lanbideztasun Aldea
Sección de Igualdad y Cooperación



Gipuzkoako Foru Aldudia
Diputación Foral de Gipuzkoa
Kirol eta Kanpo Ekintzako Departamentua
Departamento de Deportes y Acción Exterior